

PRÁCTICA DE VALORES Y EL DESEMPEÑO DOCENTE EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL NIVEL SECUNDARIO EN LOS
ESTUDIANTES DEL 5.º GRADO DEL DISTRITO DE YUNGAY

PRACTICE VALUES AND THE TEACHER'S PERFORMANCE AT EDUCA-
TIONAL INSTITUTIONS, TEACHING THE FIFTH GRADE STUDENTS OF
SECONDARY SCHOOLS IN YUNGAY

*Valente Santiago León Quiñones**

RESUMEN

La investigación tiene por finalidad explicar el nivel de relación que existe entre la práctica de valores y el desempeño docente en las instituciones educativas de los estudiantes del 5.º grado del nivel secundario, del distrito de Yungay. El diseño de la investigación es descriptivo correlacional, los métodos manejados fueron el hipotético deductivo, inductivo y estadístico. Los instrumentos de investigación, la escala de Likert. Respecto a los resultados y conclusiones según el coeficiente de Kendall's tau-b es significativo ya que tiene un p_valor inferior a 0,05, y muestra una correlación directa de 0,643 entre la práctica de valores y el desempeño docente en las instituciones educativas.

Palabras clave: Valores, desempeño docente, educación secundaria.

ABSTRACT

The aim of this investigation is to explain the level of relationship between the practice of values and the teachers' performance at Educational Institutions, teaching the fifth grade of secondary schools in Yungay. The design this investigation follows is descriptive and correlational, and the methods used were the hypothetical, deductive, inductive and statistical. The research tool was the Likert scale. Regarding the results and conclusions according to Kendall's coefficient, tau-b is significant, since it has a p_value below 0,005, and shows a direct correlation of 0,643 between the practices of values against the teachers' performance at educational institutions.

Keywords: Values, teacher's performance, secondary education

* Presidente del Consorcio de Centros Educativos Católicos de Huaraz.

INTRODUCCIÓN

La práctica de valores que caracteriza a los estudiantes en el proceso de aprendizaje constituye en gran medida signos fundamentales y decisivos en las instituciones educativas estatales del nivel secundario del distrito de Yungay, ya que estos dependen en gran medida de la vivencia de los valores.

El trabajo consiste en explicar la relación existente entre la práctica de valores y el desempeño docente en las instituciones educativas del 5.º grado del nivel secundario del distrito de Yungay, Áncash, Perú durante el periodo 2014.

En los resultados obtenidos se ha demostrado a través del coeficiente de Kendall's tau-b, que es significativo ya que tiene un p -valor inferior a 0,05, y muestra una correlación directa de 0,643 entre la práctica de valores y el desempeño docente.

Se analizó la matriz de consistencia de los instrumentos y la ficha de validación de instrumentos donde se determinó la coherencia entre indicadores e ítems respectivos.

1. Objetivo general

Explicar el nivel de relación que existe entre la práctica de valores y el desempeño docente en las instituciones educativas de los estudiantes del 5.º grado del nivel secundario, en la ciudad de Yungay.

2. Objetivos específicos

Establecer el nivel de relación que existe entre las dimensiones de la práctica de valores con las dimensiones del desempeño docente en las instituciones educativas de los estudiantes del 5.º grado del nivel secundario, en la ciudad de Yungay.

3. Justificación del trabajo de investigación

La justificación de la investigación es por las razones siguientes:

Es conocer el nivel de relación que existe entre la dimensión de la práctica de valores y el desempeño docente en las instituciones educativas de los estudiantes del 5.º grado del nivel secundario, en la ciudad de Yungay.

Los valores en la vida humana son como el oxígeno para realizar la existencia social; son los nutrientes del proceso de enseñanza-aprendizaje, razón por la cual, el docente, en el quehacer magisterial comunica con su palabra y su saber, sus gestos y acciones vivenciales, un haz de valores culturales en relación con la cultura, las necesidades, la pedagogía, la misión institucional y la política en el distrito de Yungay, Áncash, Perú.

La práctica de los valores está en relación directa con el desempeño docente en las instituciones educativas del distrito de Yungay, en la que, el docente y el estudiante son los protagonistas natos del proceso de enseñanza-aprendizaje, razón por la cual, es de prioridad la inversión en la formación del docente; con mucha agudeza, González (2003), en ¿Cómo mejorar el desempeño docente?, escribe: "Las mayores posibilidades de éxito de una reforma educativa de fondo se cimientan en colocar a los docentes en el primer lugar de las políticas de inversión y de desarrollo del país. Reclutar, preparar y retener buenas

‘maestras que se desempeñen en bien de su profesión debe ser una estrategia central del Estado para mejorar la educación del país, alcanzar el rendimiento pleno de la escuela y garantizar el aprendizaje de los estudiantes’. (p.10)

La investigación se realiza porque existe crisis en las últimas décadas del siglo XX y los quince años del siglo XXI; se percibe una atmósfera del eclipse de los valores en la sociedad y en la clase gobernante del país, la que se evidencia vivamente en el quehacer de los docentes, de los estudiantes y de los padres de familia. En la mentalidad actual, priman los valores económicos como el beneficio, de calidad, competitividad, costo-utilidad, eficacia y eficiencia, propiedad y máximo de desarrollo, rentabilidad y riqueza.

4. Hipótesis

HG: La práctica de valores se relaciona directamente con el desempeño docente.

Ho. La práctica de valores no está en relación directa con el desempeño docente.

Variables, conceptualización, dimensión e indicadores

Variable	Conceptualización	Dimensiones	Indicadores
VI. Práctica de valores.	Rokeach (1973) considera que los valores son: “creencias duraderas de que un modo específico de conducta es personal o socialmente preferible a otro contrario o el modo inverso de conducta o estado final de existencia”. (p. 5)	Valores culturales	Valores curriculares nacionales. Valores regionales Valores locales Valores institucionales
		Necesidades de la institución educativa	Estudiantes Docentes Padres de familia
		Misión institucional	El porqué de la existencia de la institución. Función de la institución El cómo del cumplimiento de sus funciones Para quién desempeña estas funciones. Para qué desempeña estas funciones

VD. Desempeño docente	Montenegro (2003) afirma que el desempeño docente "... conjunto de acciones concretas que permiten el... cumplimiento de sus funciones;... Asimismo, el desempeño se ejerce en diferentes niveles: en el contexto socio-cultural, el entorno institucional, el ambiente de aula y sobre el propio docente, mediante una acción reflexiva" (p.18).	Dimensión cultural	Rol de ciudadanos Identidad cultural común Conocimiento de la realidad sociocultural y sus desafíos
		Dimensión pedagógica	El juicio pedagógico Liderazgo motivacional Vinculación
		Dimensión política	Conocimiento de su entorno local. Conocer los desafíos económicos, políticos, sociales y culturales Conoce los Aprendizajes contextualizados

Las variables serán numeradas, descritas con escala de Likert.

MARCO TEÓRICO

Sarto y Venegas (2009), manifiestan que: "Los valores se adquieren, son deseables y deben traducirse en acciones. Los valores se adquieren en un proceso de interacción con los demás y en contextos diversos: familia, escuela y sociedad. La escuela como institución social no puede conformarse con equipar a las personas de conocimientos e instrumentos sobre saberes científicos y tecnológicos, ya que esto no es suficiente para su desarrollo personal y social; también debe enseñarles actitudes y valores que les sirvan para orientar su vida, para convivir con los demás y para contribuir individual y colectivamente a la consecución de una sociedad más justa y solidaria". (p.89)

Hodelín y Fuentes (2014), manifiesta que: "La enseñanza en valores requiere, por parte del profesor, de una preparación teórica, científica y metodológica en el análisis de problemas éticos para lograr el desarrollo de valores en los estudiantes y la resolución de problemas éticos con un carácter científico y humanista. Además, se menciona dentro del estilo del profesor la exigencia, la autenticidad y la utilización de la persuasión como métodos educativos fundamentales".

1. Variable práctica de valores

1.1. Valores culturales

Azmitía (2004), manifiesta que “La cultura abarca todo: nuestras ideas, sueños, pesadillas, cómo y qué comemos, cómo vemos el mundo, cómo nos ubicamos, en el mundo social y natural, lo que pensamos de nosotros mismos y de otros. La cultura consiste en significados, normas y valores que las personas producen activamente, partiendo de sus experiencias y relaciones sociales y es el contexto en que la gente construye su identidad”.

Hoebel (1973) manifiesta que: “Los valores son los ejes sobre los que se articula la cultura..., patrones de conducta dentro del conjunto global de potencialidades humanas, individuales y colectivas..., creencias profundas en cuanto a si las cosas o los actos son buenos y debe aspirarse a ellos, o malos y deben ser rechazados” (citado en Castro, 2004, p. 478). De manera que los valores son creencias profundas que actúan de patrones culturales de la conducta humana.

Según Ortega y Mínguez (2001) los valores se clasifican en:

- Valores vitales. Los seres humanos y animales tienen instintos de conservación y de supervivencia. Se preocupan de la salud o la enfermedad, se habla de malestar o bienestar; son esenciales para todo ser humano acrecentar, proteger y cuidar de su vida, lo esencial de los valores vitales es la protección de la vida.
- Valores económicos. Los aspectos económicos están presentes cuando se refieren a la abundancia o la escasez, cuando se habla de caro o barato. La esencia del valor económico es la búsqueda de la seguridad.
- Valores intelectuales. Verdad o falsedad, certeza o probabilidad, subjetividad u objetividad, son valores que tienen que ver con el aspecto intelectual del análisis de los valores; es decir, cuando se busca comprender la realidad que nos circunda o lo que somos. La esencia del valor intelectual es la búsqueda de la verdad.
- Valores estéticos. Belleza o fealdad, agrado o desagrado hacia las manifestaciones artísticas; contienen dos dimensiones: la del creador y la del espectador. La esencia del valor estético es la búsqueda de la belleza.
- Valores éticos. Justo o injusto, honesto o deshonesto, respeto a uno mismo y a los demás o agresión, supone la realización de lo ético a fin de entender la vida en función de derechos y obligaciones. Lo esencial del valor ético es la búsqueda del bien.
- Valores sociales. Democracia o tiranía, soledad o convivencia, egoísmo o solidaridad. Los valores son una realidad de la existencia y se hace la clasificación para entenderlos entremezclándose con la realidad cotidiana. Constituyen las intenciones de los actos humanos, haciendo juicios de valor al elegirlos. Estos no son solamente un contenido, sino un proceso de realización y búsqueda cotidiana.

a. Valores Curriculares Nacionales (DCN -PEN)

Están desarrolladas en el DCN-EBR (2008) y estos son:

- Justicia: disposición de dar a cada quien lo que le corresponde. Implica el concepto de igualdad y el de equidad (según corresponda, dar a todos por igual, dar más al que se lo merece o dar más al que necesita más).
- Libertad y autonomía: permite discernir, decidir y optar por algo sin presiones ni coacciones, para desarrollarse como ser humano en toda su potencialidad, sin afectar su propia identidad ni la de los demás.
- Respeto y tolerancia: reconocimiento de la dignidad de todo ser humano., Esto permite que la persona interactúe con las demás en un clima de equidad e inclusión, con interés por conocer al otro, y lograr un enriquecimiento mutuo.
- Solidaridad: decisión libre y responsable de dar de uno mismo a otras personas, para su bien; sin esperar recompensa. Implica la noción de comunidad, y el saberse y sentirse miembro de ella (p.44).

b. Valores regionales (PER)

Tiene como instrumento normativo la política educativa nacional el Art 47 de la Ley de regionalización, donde se habla de las funciones específicas de los gobiernos regionales, es decir, las características sociales y culturales de los habitantes de cada región. Allí se hallan plasmados los valores regionales. El Gobierno Regional, la DRE, las UGELs y la sociedad civil tienen la responsabilidad de formular, de manera conjunta, el Proyecto Educativo Regional, y como parte de éste, el Diseño Curricular Regional o los Lineamientos de Política Educativa Regional para la diversificación curricular.

c. Valores locales (PEL)

Son decisiones de gobierno en materia educativa que se formulan a nivel provincial y distrital para normar y guiar las actividades educativas dentro de su jurisdicción. Corresponde a las UGELs su formación y aplicación. Tienen como base normativa a la Política Educativa Regional y las normas legales específicas correspondientes. Sirven de marco político normativo para la gestión y dirección de las instituciones educativas y para que éstas puedan formular sus políticas institucionales.

d. Valores institucionales (PEI)

El proyecto educativo Institucional – Unicef (2010), en relación con el PEI manifiesta que: Orienta una gestión autónoma, participativa y transformadora de la Institución Educativa. Programa, teniendo como centralidad a las niñas, niños y adolescentes, integrando sus necesidades de desarrollo humano, el cumplimiento de sus derechos, además de las demandas de desarrollo de la región y de manera especial del distrito. Articula y valora la participación de la comunidad educativa, en función de un sueño común a alcanzar y una problemática priorizada a superar. (19)

Baxter (2002) hace referencia a valores fundamentales que: Debe poseer el ser humano y aquellos indicadores que de una u otra forma van a estar presentes y pueden caracterizarlo y propone lo siguiente:

- Patriotismo. Identificarse con las principales tradiciones patrióticas y culturales de su país. Demostrar alegría y orgullo por el suelo en que nació. Admirar, respetar y defen-

der la historia patria; sus símbolos y atributos. Conocer los hechos históricos y amar a los héroes y mártires de la patria. Estar dispuesto a defender la patria de cualquier amenaza, externa como interna. Amar y cuidar la naturaleza.

- Solidaridad. Ofrecer ayuda desinteresada a todo el que la necesite. Manifestar sensibilidad ante lo que acontece a su alrededor. Rechazar cualquier manifestación de egoísmo, individualismo y ostentación. Identificar las causas justas y estar dispuesto a defenderlas. Poseer un alto espíritu colectivista y practicarlo sistemáticamente. Compartir intereses y responsabilidades comunes en las tareas asignadas.
- Responsabilidad. Desarrollar con eficiencia y calidad las tareas asignadas. Conocer los deberes correspondientes en todo momento. Cumplir las tareas asignadas. Identificar y cumplir con las normas de comportamiento social. Realizar cualquier tarea aunque no sea de su agrado. Asumir de forma independiente cualquier labor.
- Laboriosidad. Mostrar una actitud positiva ante las tareas encomendadas. Sentir admiración por los trabajadores e identificarse con ellos. Manifestar satisfacción y alegría por los resultados de su trabajo. Rechazar cualquier manifestación de acomodamiento o vagancia. Tener hábitos positivos de asistencia y puntualidad ante el trabajo. Mostrar la necesidad de estar haciendo algo en todo momento.
- Honestidad. Estar dispuesto a decir la verdad siempre. Asumir de manera crítica o autocrítica lo incorrecto de sus acciones. Rechazar la hipocresía, la doble moral y la traición. Ser consecuente y fiel con sus principios. Aceptar los errores cometidos en lo individual o colectivo. Ser sincero, digno y fiel en todas sus actuaciones.

1.2 Necesidad de las instituciones educativas

Morales (citado en Hidalgo 2009) manifiesta: La necesidad de reforzar comportamientos sociales responsables entre los jóvenes, la creciente relevancia de los derechos humanos y de los interés de la ecología y más recientemente, los alarmantes signos de descomposición de nuestra moral política llevan a maestros y padres de familia a exigir que la escuela vuelva a asumir su función formadora en los alumnos mediante valores humanos, criterios éticos y la capacidad de usar responsablemente su libertad. (p.73). Por su parte Hidalgo (2009) explica: “Cuando se trabaja con niños o adolescentes no se puede ser únicamente transmisores de conocimientos científicos sino que esos conocimientos sirvan para que se produzca la asimilación de un sistema de valores” (P.86)

a. Estudiantes

El estudiante es aquel que ha optado, voluntaria, libre y conscientemente, por aprehender y construir sus saberes en base al patrimonio recibido por sus maestros. Estudiante es aquel, que por sí mismo, afina sus talentos para resolver los problemas y construir sus teorías. Ortega y Gasset (1973) en *Unas Lecciones de Metafísica*, precisa lo que significa ser estudiante: Sentir una vivacísima urgencia por este y el otro y el otro saber (...) Estudiar y ser estudiante es siempre, y sobre todo hoy, una necesidad inexorable del hombre. Tiene éste, quiera o no, que asimilarse el saber acumulado, so pena de sucumbir individual o

colectivamente. Si una generación dejase de estudiar, la humanidad actual en sus nueve décimas partes moriría fulminantemente” (p. 19 y 23)

b. Docentes

La UNESCO (2015) en *Replantear la Educación, ¿hacia un bien común mundial?*, precisa que: “el docente pasa a ser un guía que permite a los estudiantes, desde la primera infancia y durante toda la trayectoria de su aprendizaje, desarrollarse y avanzar en el laberinto cada vez más intrincado del conocimiento” (p.57). Efectivamente, en medio de multiplicidad de tormentas sofisticadas, un maestro como Sócrates y Jesucristo, orientan a las conciencias de los niños y adolescentes, de los jóvenes y adultos, de las personas de la tercera edad, a encontrar el sentido trascendente e inmortal de la vida, razón por la cual, es el primero en practicar los valores, en las Instituciones Educativas, con sus estudiantes, tales como:

Los valores magisteriales fundamentales son aquellos que se originan en la misma naturaleza ontológica del ser humano y patentiza la riqueza humana en toda su plenitud: la persona humana es un valor en sí y por sí misma; la verdad permite la intelección radicante del ser; la libertad es la expresión de las múltiples posibilidades de lo que debe ser, en las que él mismo elige y decide su destino.

El amor es la energía que lleva a encontrarse consigo mismo y descubrir la majestad radiante humana del otro; el amor nos permite reconocer nuestra autoestima y estimar al otro; el amor es el lazo afectivo de promoción de la vida en toda su belleza y perfección. Erick Fromm (SF) en *el Arte de Amar*, escribe: “La sentencia talmúdica: Quien salva una sola vida, es como si hubiera salvado a todo el mundo; quien destruye una sola vida, es como si hubiera destruido a todo el mundo” (p.21) se aplica precisamente al Maestro que es la persona que salva al estudiante de la ignorancia, del quehacer salvaje y bárbaro, le hace más humano en profundidad y trascendencia. Por lo tanto, obra con honestidad y respeto a sí mismo y a los demás, es decir, al estudiante y a los padres de familia y en ellos a la humanidad entera.

c. Padres de familia

Sánchez (2007), manifiesta: Mi familia ha constituido una gran experiencia de amor. Ha sido la primera escuela en la que me preparé para mi desarrollo personal y de vida. En ella balbuceé las primeras palabras, di los primeros pasos, aprendí lo que estaba bien y lo que estaba mal, y constituyó mi primera comunidad creyente, pues mis padres no solo me transmitieron la fe, sino que la vivieron conmigo y mis hermanos (P.15). En el análisis de la función que cumple la familia y la práctica de valores manifiesta que: “Las familias siguen siendo un bien social de nuestra cultura y las tenemos que proteger y preservar entre todos”. (P.19).

1.3 La misión institucional en la práctica de los valores

En las últimas décadas se han generalizado las palabras visión y misión en el país, razón por la cual, todas las instituciones educativas, según su punto de vista han formulado lo que deben hacer y las tareas que realizar para concretizar sus ideales. La dimensión de

la misión refleja la esencia de la institución. Lavín y Del Solar (2000: 82) manifiestan que: “La misión es el sentido, la razón de ser de una institución, institucional es un propósito de carácter amplio, que otorga sentido a todas las acciones de los integrantes de una organización; determina a quienes sirve la institución, qué necesidades satisface y en qué se distingue de otras similares...”.

La visión es la capacidad de trascender el tiempo y el espacio, razón por la cual. Se debe comprender que la misión de educar en valores a nuestros estudiantes recae, básicamente, en la familia y continúa su proceso reflexivo de afianzamiento, consolidación en la institución educativa, son estas dos las pilastras cardinales, las responsables del sostenimiento social.

a. El porqué de la existencia de la institución

El Artículo 66° de la Ley General de Educación define que: “La Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje es la primera y la principal Instancia de Gestión del Sistema Educativo Descentralizado. En ella tiene lugar la prestación del servicio que puede ser público o privado. Es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes. El Proyecto Educativo Institucional orienta su gestión”.

b. Función de la institución

El artículo 68° de la Ley General de Educación, señala que: Son funciones de las Instituciones Educativas: Elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su plan anual y su reglamento interno en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes...

Sarto y Venegas (2009), respecto a la función educadora de la escuela señalan que: Lleva implícita la trasmisión de valores. La sociedad espera que la escuela forme a los niños y a los jóvenes para que sean personas instruidas, cultas, competentes (capaces de responder a los retos sociales, políticos y económicos que se va marcando la sociedad), educadas y poseedoras de unos valores que favorezcan la convivencia pacífica entre los ciudadanos del mundo. Se espera que la escuela eduque para el presente y para el futuro

c. El cómo del cumplimiento de sus funciones

Según Hidalgo, M. (2009, pp. 100-101) “Es conocido que en los Centros Educativos, la formación se da a través de los llamados currículum oculto y explícito.

1. Currículum oculto: Se refiere a las ideas, los valores los principios, los modelos de identificación, las formas de organización y de manejo de poder, los espacios simbólicos, legitimamente en el contexto de una cultura escolar determinada y se articula fundamentalmente, alrededor del profesor como agente de socialización y del sistema disciplinario, como espacio normativo (p. 100).

Por otra parte Hidalgo, M. (2009) manifiesta que: Una estrategia de formación de valores en la escuela debe incluir la reflexión de los profesores en torno a sus valores morales, sus formas de vida, sus concepciones de hombre, de mujer, del mundo, de lo real, de la historia; sus relaciones entre sí y con los otros, su autoimagen, individual y social, los

niveles de su autonomía logrados en su comportamiento dentro y fuera de la institución escolar, sus maneras particulares de relación con los alumnos dentro y fuera del aula (estilos de socialización) (p. 101)

2. Currículo explícito: Existen diversas estrategias educativas pensadas para favorecer el desarrollo moral y, por tanto, la construcción de valores y de espacios éticos que favorezcan la convivencia humana dentro y fuera de la I.E. (Hidalgo, M. p. 102). El currículo explícito u oficial aparece claramente reflejado de manera directa, indicando tanto las normas legales, los contenidos, los programas oficiales, los proyectos educativos del centro y como el currículo que cada docente desarrollará en el aula. El currículo explícito desarrolla al máximo todo aquello que tenga que ver con el qué hacer, cómo hacer y cuándo hacerlo.

d. Para quién desempeña estas funciones

Mogollón, Oscar y Solano (2011), respecto a la misión institucional señala que: Una escuela desde donde se puede construir relaciones armoniosas, de enriquecimiento mutuo y de aprendizajes en comunión. Las tradicionales tensiones entre docentes-estudiantes, docentes-familia y comunidad se reemplazan por el diálogo, el ejercicio, el derecho a escuchar y ser escuchado, a argumentar y de asumir ese derecho con respeto y sin anular al otro. Ser un espacio donde el docente no impone ni conocimientos ni valores, sino que estos se asumen como resultado del pensamiento crítico. El primer aprendizaje es abolir el castigo, el regaño y la humillación como técnicas opresoras para “domesticar” al estudiante. (p. 94)

e. Para qué desempeña estas funciones

Respecto a la pregunta *¿Cómo se aprenden los valores y cómo se enseñan?*, Sarto y Venegas (2009) señalan que: “Sobre todo se transmiten mediante las relaciones, experiencias y modos de vida que se observan en los contextos educativos en diferentes momentos y espacios” (p.92). La función del maestro, su cultura, sus actitudes, sus creencias, sus valores, su profesionalismo, su integridad ética-moral y sus perspectivas son trascendentales en la formación del estudiante.

Hidalgo, M. (2009) manifiesta que: “Entre las diversas organizaciones

2. Variable desempeño del docente

Para Montenegro (2003, p.18), el desempeño del docente es un conjunto de acciones concretas. El desempeño del docente se entiende como el cumplimiento de sus funciones, según éste se halla determinado por factores asociados al propio docente, al estudiante y al entorno. Así mismo: El desempeño se ejerce en diferentes campos o niveles; el contexto social- cultural, el entorno institucional, el ambiente de aula sobre el propio docente, mediante una acción reflexiva. El desempeño se evalúa para mejorar la calidad educativa y cualificar la profesión docente.

Prosigue Montenegro (2003 P. 19): El desempeño docente está determinado por una intrincada red de relaciones e interrelaciones. En un intento por simplificar esta complejidad, podrían considerarse tres tipos de factores: los asociados al mismo docente, los

asociados al estudiante y los asociados al contexto. Entre los factores asociados al docente está su función profesional, sus condiciones de salud, y su grado de motivación y compromiso con su labor. La formación profesional pone el conocimiento para abordar el trabajo educativo con claridad, planeación previa, ejecución organizada y evaluación constante. A mayor calidad de formación, mayor posibilidad de desempeñarse con eficiencia.

2.1 Dimensión cultural

El documento Marco del Buen Desempeño Docente editado por el Ministerio de Educación (2012. P.15) precisa respecto a la dimensión cultural: Se refiere a la necesidad de conocimientos amplios de su entorno con el fin de enfrentar los desafíos económicos, políticos, sociales y culturales, así como los de la historia y el contexto local, regional, nacional e internacional en que surgen. Implica analizar la evolución, dilemas y retos para comprenderlos y adquirir los aprendizajes contextualizados que cada sociedad propone a sus generaciones más jóvenes.

a) Rol del ciudadano

En el documento del Marco del Buen desempeño Docente (2012), se señala que: “El docente ejerce la enseñanza prestando un servicio público cuyo principal beneficiario son sus estudiantes. Se trata de una actividad profesional regulada por el Estado que vincula su desempeño laboral con los procesos y resultados que derivan de ella, y, por ende, le confieren responsabilidad social ante sus estudiantes y sus familias, la comunidad y la sociedad. En esta dimensión resulta importante que el docente rechace las prácticas de corrupción, discriminación, violencia y terrorismo, y que se constituya más bien en un referente de conductas y actitudes éticas en su entorno social.” (p. 11)

b) Identidad cultural común

Siliceo (2000 P 52), relaciona a este rubro: Inculcar valores es inculcar la identidad, asimilar valores es integrarse a una identidad y vivir según expectativas del grupo, empresa, o institución. En los grupos naturales (como una familia, una tribu, un municipio o una nación) esos valores se transmiten por “inculturación” o educación, es decir mediante el proceso educativo en el que un individuo asimila su cultura desde niño; respecto a las tradiciones, veracidad, Respeto a la palabra dada, cumplimiento de compromisos contraídos, cumplimiento de las funciones recibidas, defensa del grupo frente a agresiones externas, etc.

c) Conocimiento de la realidad sociocultural y sus desafíos

Considerar que el rol docente en la sociedad actual es, el de hacer hombres y preparar líderes. Identificarse con la comunidad donde labora, siendo participe de sus proyectos y apoyo en la solución de los problemas que afrontan.

Ser ejemplo de trabajo y perseverancia dentro de su comunidad. Orientar, animar, prevenir, ayudar a los miembros de la comunidad. Fomentar todo tipo de expresiones

culturales, deportivas y recreativas que refuercen la identidad nacional. Actuar como verdaderos agentes de cambio en la comunidad.

2.2 Dimensión pedagógica

El Ministerio de Educación (2012) en el Marco del Buen Desempeño Docente, caracteriza esta dimensión pedagógica en los siguientes términos: La dimensión pedagógica constituye el núcleo de la profesionalidad docente. Refiere a un saber específico, el saber pedagógico construido en la reflexión teórico-práctica, que le permite apelar a saberes diversos para cumplir su rol. Alude asimismo a una práctica específica que es la enseñanza, que exige capacidad para suscitar la disposición, es decir, el interés y el compromiso en los estudiantes para aprender y formarse. Y requiere de la ética del educar, de sentido del vínculo a través del cual se educa y que es el crecimiento y la libertad del sujeto de la educación.

a) El juicio pedagógico

Los formadores, en base a los medios probatorios, dan sus juicios acerca del aprendizaje logrado (capacidades) por los estudiantes. La palabra Juicio viene del latín *Judicium*, ii: Juicio o facultad de juzgar; sentencia, decisión, acto del juez; proceso, opinión, parecer, dictamen. El verbo *Judico*, a, are: Juzgar, dar un dictamen, decir su parecer; fallar, sentenciar (De Andrea, p.24).

El juicio pedagógico se reduce al juicio gnoseológico: capacidades fundamentales y de los logros de aprendizaje, que son evidenciados al “término del periodo lectivo o año escolar, mediante el Acta Consolidada de Evaluación integral del ciclo, forma, nivel y modalidad educativa” (Art. 22, penúltimo párrafo, D. S. N° 011-2012-ED), en la que el Director y el docente deben informar de manera clara, exhaustiva y oportuna de los logros alcanzados de los estudiantes.

b) El liderazgo motivacional

En el sentido más general se podría definir el liderazgo como la capacidad de influir sobre otros. En sentido más específico se podría identificar diferencias importantes en la manera de ejercer el liderazgo. Algunos líderes pueden influenciar en otros apoyados en sus cargos y con características y actitudes que generan entusiasmo e identificación de parte de los seguidores.

Para Romero (1993), el liderazgo motivacional: Es como la influencia que unas personas ejercen sobre otra basada en características personales particulares. Este liderazgo es motivacional porque está sustentado en motivaciones positivas y porque estimula en los seguidores el compromiso y responsabilidad con las metas propuestas.

c) La vinculación

Con el Marco del Buen Desempeño Docente (2012) se manifiesta: La vinculación tiene que ver con el establecimiento de lazos personales con los estudiantes, en particular con su dimensión subjetiva, así como con la generación de vínculos significativos entre ellos. Etimológicamente, “vínculo” significa “atadura” y “compromiso”, y supone enton-

ces intercomunicación afectiva, empatía, involucramiento, cuidado e interés por el otro, apertura para hallar siempre lo mejor de cada uno (p.15).

2.3 Dimensión política

La política es el conjunto de decisiones de gobierno que los funcionarios públicos toman para administrar el país. El documento, Marco de Buen Desempeño Docente (2012) en relación con la dimensión política alude al compromiso del docente con la formación de sus estudiantes no solo como personas sino también como ciudadanos orientados a la transformación de las relaciones sociales desde un enfoque de justicia social y equidad, pues la misión de la escuela tiene que ver también con el desafío de constituirnos como país, como sociedades cohesionadas con una identidad común. Construir sociedades menos desiguales, más justas y libres, sostenidas en ciudadanos activos, conscientes, responsables y respetuosos del medio ambiente, exige del docente conocimiento de la realidad social y sus desafíos.(p. 15)

a) Conocimiento de su entorno local

Vázquez Barquero (1999), citada por Hernández y otros (2012), manifiesta que: el desarrollo local es un "... proceso de crecimiento económico y de cambio estructural que conduce a una mejora en el nivel de vida de la población local, en el que se puede identificar tres dimensiones: una económica, en la que los empresarios locales usan su capacidad para organizar los factores productivos locales con niveles de productividad suficientes para ser competitivos en los mercados; otra, sociocultural, en que los valores y las instituciones sirven de base al proceso de desarrollo; y, finalmente, una dimensión político-administrativa en que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable, protegerlo de interferencias externas e impulsar el desarrollo local".

b) Conocer los desafíos económicos, políticos, sociales y culturales

Con respecto al desafío económico, el Proyecto de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ (2001 p. 31), manifiesta que: El desarrollo socio económico local es un concepto o categoría social, histórica, en constante formación y precisión, es una práctica sobre la cual puede y debe conceptualizarse, es una acción, un proceso humano de cambio multidimensional de los individuos, los colectivos, las localidades, regiones y naciones, basado en la actuación consciente y coordinada de actores, en el que pueden cometerse errores pero con el compromiso de alcanzar resultados progresivos en la sociedad. Es reivindicación por un futuro mejor, aliciente político movilizador que se distingue del crecimiento, aunque lo requiere como sustento: las infraestructuras son necesarias como medios pero no como finalidad en sí mismas.

Desafío Político: El Proyecto de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ (2001), manifiesta que: Las **políticas** de desarrollo local incentivan la participación de la sociedad local en los procesos de desarrollo. En el momento actual, las políticas de desarrollo local amplían el protagonismo y las acciones de la sociedad local y, sobre todo, de los agentes públicos locales que la representan en los sistemas democráticos, al tener que asumir la responsabilidad de participar activamente en la definición y ejecución de las estrategias de desarrollo económico local.

Desafío **Social**: (Miranda, Castellano, & León 2008, citada por Hernández y otros (2012) manifiestan que: son estudios que se orientan a descubrir la dinámica interna de las sociedades, su comportamiento y sus fortalezas, sobre la base del conocimiento del tipo de relaciones que las identifican, para enfrentar determinadas situaciones del contexto y de su existencia ante la adversidad.

Desafíos culturales: El PAPA Francisco (2013) en la Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio manifiesta, “algunos desafíos culturales” (61-66), entre los que se encuentran:

- Los ataques a la libertad religiosa o en nuevas situaciones de persecución a los cristianos, los cuales en algunos países han alcanzado niveles alarmantes de odio y violencia. (EG 61)
- En la cultura predominante, el primer lugar está ocupado por lo exterior, lo inmediato, lo visible, lo rápido, lo superficial, lo provisorio. Lo real cede el lugar a la apariencia. (EG 62)
- La familia atraviesa una crisis cultural profunda, como todas las comunidades y vínculos sociales. En el caso de la familia, la fragilidad de los vínculos se vuelve especialmente grave porque se trata de la célula básica de la sociedad, el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros y donde los padres transmiten la fe a sus hijos. (EG 66)

c) Conoce los aprendizajes contextualizados

Soler, Edna (S/F) en *Enseñanza Efectiva y Ambiente Socio-Cultural*, nos manifiesta que: El aprendizaje situado (contextualizado, anclado) es un nuevo modelo pedagógico que comenzó a gestarse a partir de los desarrollos de Vygotsky (1980) (entre ellos el de “zona de desarrollo próxima”) y de la teoría cognitivista. Este modelo sostiene que el aprendizaje es un proceso de construcción que parte de los saberes previos del individuo, pero que es inseparable de la situación en la que se producen. En otras palabras, el proceso tiene lugar “en” y “a través” de la interacción entre el docente - alumno, de las que puede recibir andamiaje; pero que al ser una actividad “situada”, los conocimientos y el entorno deben guardar íntima relación.

3. Metodología

3.1 Escala de Likert

Es un instrumento de recolección de dato que nos permitió obtener datos sobre la práctica de valores y desempeño docente en los profesores y estudiantes del 5.º grado. Según Hernández y otros (2010) el escalamiento de Likert: “Consiste en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, entre los cuales se pide la reacción de los sujetos”. (P 368).

3.2 Análisis e interpretación de los datos

La investigación, muestra los resultados obtenidos de la comprobación de las hipótesis de la práctica de valores, que se relaciona directamente con el desempeño docente en las instituciones educativas en los estudiantes del 5.º grado del nivel secundaria del distrito

de Yungay - Áncash – Perú. Del mismo modo la investigación numera la interpretación, el análisis de los hallazgos obtenidos, su implicancia y verificación de la prueba de la hipótesis, así como la proyección futura del estudio y su aporte a la comunidad científica. Para la discusión se tuvo en cuenta el análisis y contrastación de los resultados, y los autores considerados en la investigación.

RESULTADOS

Los resultados obtenidos de la escala de Likert realizadas durante el trabajo de investigación (una de las respuestas) son:

1. Descripción de la escala de actitud de Likert para docentes

A. Variable práctica de valores.

a. Dimensión Valores culturales

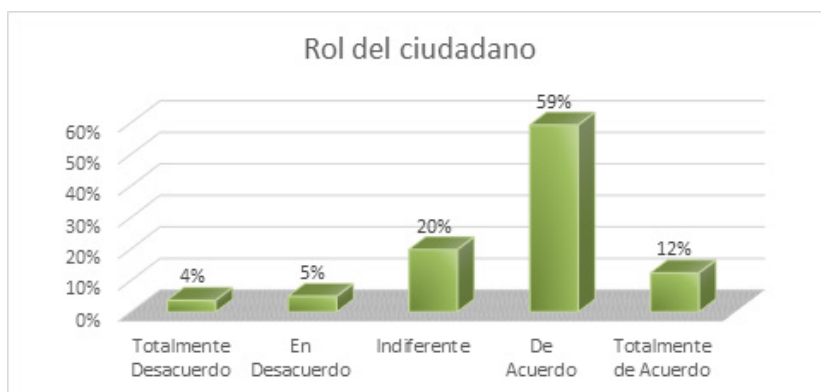
Figura 1. Valores curriculares nacionales



B. Variable desempeño docente

a) Dimensión cultural

Figura 2. Rol del ciudadano

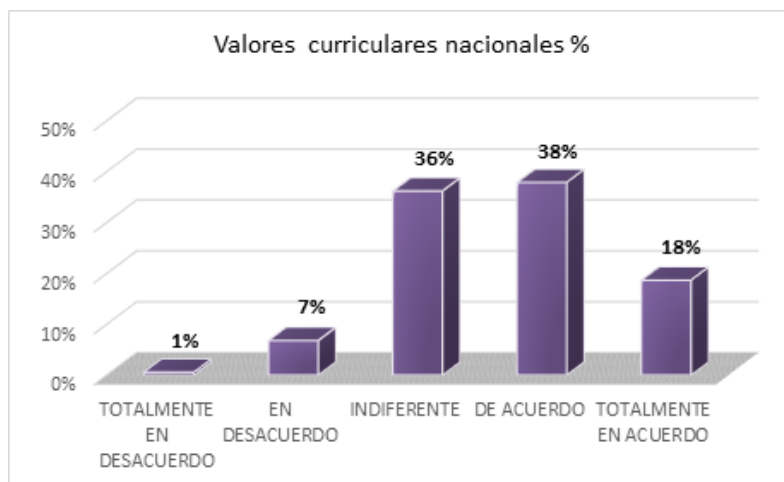


2. Descripción de la escala de actitud de Likert para alumnos

A. Variable práctica de valores.

a. Valores culturales

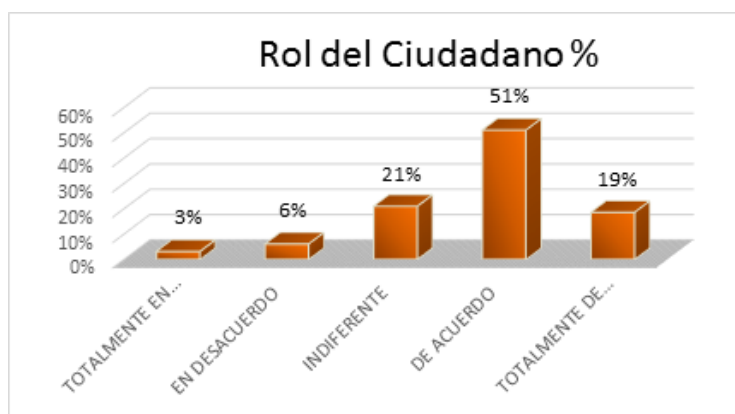
Figura 3. Valores curriculares nacionales



B. Variable desempeño docente

a. Dimensión cultural

Figura 4. Rol del ciudadano



DISCUSIÓN

En relación con la variable **práctica de valores** en las instituciones educativas en los estudiantes del 5.º grado del nivel secundario del distrito de Yungay, Áncash, los resultados según las tablas y figuras referidas a las dimensiones valores culturales con sus indicadores: valores curriculares, se define que en un porcentaje aceptable mayoritario están de acuerdo y totalmente de acuerdo con las respuesta a los ítems de los componentes y

dimensión de la variable de estudio. En cuanto a la trasmisión y práctica de valores, los docentes y padres de familia, son el eje del proceso de enseñanza.

En relación con la variable **desempeño docente** en las instituciones educativas que se refleja en los estudiantes del 5.º grado del nivel secundario del distrito de Yungay, Áncash, Perú, los resultados según las tablas y figuras referidas a las dimensiones culturales: Rol del ciudadano, los resultados refieren que en un porcentaje mayoritario están de acuerdo y totalmente de acuerdo en la respuesta de los Ítems.

Se analizó la matriz de consistencia de los instrumentos y la ficha de validación de instrumentos donde se determinó la coherencia entre indicadores e ítems respectivos:

En cuanto a la escala de Likert para la práctica de valores se consideró 100 ítems en la que Cronbach's Alpha es de **,976**

En cuanto a la escala de Likert para el desempeño del docente se consideró 100 ítems en la que Cronbach's Alpha es de **,945**.

CONCLUSIONES

1. La práctica de valores se relaciona directamente con el desempeño docente en las instituciones educativas en los estudiantes del 5.º grado del nivel secundaria del distrito de Yungay, Áncash, Perú.

2. Queda comprobada la relación entre los valores culturales y la dimensión cultural del desempeño docente; puesto que se demuestra que es significativa pues tiene un p_valor inferior a 0,05 y una correlación directa de 0,690 en las instituciones educativas involucradas.

3. El estudio forja un aporte metodológico en la sistematización de información sobre la práctica de valores y el desempeño docente, la metodología se corresponde con el paradigma cuantitativo, caracterizada por un tipo de investigación con particularidades específicas: por su nivel o alcance fue investigación descriptiva.

RECOMENDACIONES

1. Se debe formular y aplicar los proyectos de desarrollo institucional versátiles que favorezcan la incorporación e innovación de cambios en la gestión de la práctica de valores y desempeño docente, sin perder la perspectiva de identidad, a nivel de la cultura, de la estructura organizativa y de las relaciones que se establecen entre los miembros de la comunidad educativa, para consolidar una remozada cultura organizacional, un comportamiento organizacional enmarcado en la espiral de mejora continua y lograr los propósitos de la institución.

2. Se recomienda promover la participación de toda la comunidad educativa, formular los instrumentos de gestión institucional de la organización enmarcados en políticas reorganizadas que permitan que el Proyecto educativo institucional(PEI), el proyecto Curricular Institucional (PCI), el plan anual de trabajo(PAT), el reglamento interno (RI)

y demás instrumentos de gestión, estén en coherencia directa con la misión, visión, objetivos estratégicos institucionales, la necesidad de la realidad cultural local, regional y nacional del país, para su aplicación y evaluación en la organización.

3. Los responsables de la gestión institucional deben encaminar proyectos orientados al fortalecimiento de bases conceptuales, referidos a la práctica de valores y el desempeño docente, promoviendo el afianzamiento integral cognitivo, actitudinal y corporal de estudiantes y docentes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Azmitia, O. (2004). Cultura y desarrollo. *Revista futuros*, 7. Vol. 2. Diplomacia ciudadanía y desarrollo sostenible. Obtenido el 3 de julio de 2007 en: WWW.revistafuturos.Info/futuros_7/cultura_1r.htm.
- Castro, J. (2004). *Actitudes y desarrollo moral: Función formadora de la escuela: Uducere*.
- Decreto Supremo N.º 011-2012-ED Reglamento de Ley General de educación.
- Decreto Supremo N.º 009-2015-ED Reglamento del Sistema Educativo del 29 de abril.
- De Andrea, J. (1954) Diccionario Manual Latino-Castellano, Castellano-Latino. Buenos Aires: Editorial Sopena.
- Fromm, E. (S/F). *El arte de amar*. Paidós Studio
- Gonzales, E. (1997). *La práctica como Alternativa pedagógica*. En Memoria *La práctica una Forma de proyección social*, Seminario Taller. Rionegro, Antioquía.
- Hernández, M. E. (CV), Azorín, M. del C. (CV), Hernández, V. E. (CV) y Cudeiro, A. (CV) (2012). Los actores sociales y su rol ante los procesos del desarrollo sostenible a nivel local. *Revista OI DLES*, 12, Vol. 6.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill.
- Hidalgo, M. (2009). *Los valores en la educación*. Lima: Amex.
- Hodelín, R., Fuentes, D. (2004) *Formación de profesionales universitarios. Un desafío bioético*. MEDISAN [serie en Internet]. [citado 14 Sep 2013];8(1):62-9. Disponible en: http://www.bvs.sld.cu/revistas/san/vol8_n1_04/san12104.htm
- Lavín, S. y Del Solar, S. (2000). *El proyecto educativo institucional como herramienta de transformación en la vida escolar*. Chile. Ediciones PIIE.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley n.º 27867 Art. 47. Publicada el 18 de noviembre de 2002.
- Ministerio de Educación (2012). *Marco del buen desempeño docente: aportes y comentarios*. Documento de trabajo. Lima.
- Ministerio de Educación (2008). *Diseño Curricular de Educación Básica*. Lima Ministerio de Educación.

- Ministerio de Educación. (2003). Ley general de Educación N.º 28044. Lima Perú. https://www.google.com.pe/?gfe_rd=ssl&ei=1vG-V9Jm0L77BfLQjbAJ#-q=Ley+28044+Per%C3%B5.
- Mogollón, Óscar y Solano, M. (2011). *Escuelas activas. Apuestas para mejorar la calidad de la educación profesores*. Editora: Ana Flórez.
- Montenegro, I. (2003). *Evaluación del desempeño docente*. Bogotá: Magisterio.
- Ortega y Gasset, J. (1973). *Obras completas. Vol. VI*. Madrid, Revista de Occidente.
- Ortega, P. y Mínguez, R. (2001). *Los valores en la educación*. Murcia. Ariel. YARCE, J. (2009). *El poder de los valores*. Colombia. Ed: Universidad de la Sabana.
- Papa Francisco (2013). *Evangelii Gaudium. Exhortación Apostólica sobre el anuncio del Evangelio*. Lima: Ed. Paulinas.
- Proyecto de Desarrollo Económico Local y Descentralización CEPAL/GTZ (2001). Santiago de Chile.
- Proyecto Educativo Institucional – Unicef (2010). *Guía de elaboración del proyecto educativo Institucional articulado al proyecto educativo local de ventanilla, Callao*.
- Rokeach, M. (1973). *The nature of human values*. New York: Free Press.
- Romero, O. (1993) *Liderazgo motivacional*. Mérida: Ediciones ROGYA.
- Sánchez Martí, B. (2007). *Las relaciones entre las familias y la escuela. Una experiencia*. Roma: Hermanos de las Escuelas Cristianas.
- Sarto Martín, M. P. y Venegas, M. E. (2009). *Aspectos clave de la educación inclusiva*, VI Seminario Científico SAID. Publicaciones del INICO. Colección Investigación. Salamanca.
- Siliceo, A., Cáceres, A, Martínez D. (2000) *Liderazgo, valores y cultura organizacional hacia una organización competitiva*. México.
- Soler, Edna (S/F). *Enseñanza efectiva y ambiente socio-cultural*. Disponible en: <http://www.ameritalia.id.usb.ve/Ameritalia.003.Soler.htm> 21.05.16
- UNESCO. (2015). *Replantear la Educación ¿Hacia un bien común mundial?* París: Unesco.
- Universidad de Chile. (2007). *La gestión institucional en los colegios modernos*. Santiago.